

**SISTEMA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA
DESARROLLAR EL VALOR DIGNIDAD EN LOS ESTUDIANTES
DE 1ER AÑO DE LICENCIATURA EN DERECHO.**

**Lic. Marilin Paez Fernández¹, Ing. MSc. Raisa de los Ángeles García Gómez², Lic.
Damaris Linares Gener³, Lic. Delma Fernández García⁴, Lic Tania Llanes Rosa⁵.**

*1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria de Calimete.
Castañeda # 7 Calimete. Matanzas, Cuba.*

*2, 3, 4, 5,6. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria de Calimete,
Castañeda # 7 Matanzas.*

Resumen

La investigación tiene como objetivo general: diseñar un sistema de actividades educativas para el desarrollo del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho de la Filial Universitaria Municipal de Calimete. La metodología utilizada es esencialmente cualitativa, recurriendo a algunos elementos de la investigación cuantitativa, combinando sus métodos y técnicas para un mejor análisis de la información.

El sistema de actividades educativas propuesto, cuenta con acciones que transforman el proceso de enseñanza-aprendizaje, utiliza métodos y procedimientos que propician la reflexión, el debate y la investigación, lo que permite desarrollar en los estudiantes, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, incorporando de manera sistémica gradualmente el contenido del valor dignidad, y su modelo del deber ser. Fue validado mediante un diagnóstico, ulterior a la aplicación del mismo permitiendo obtener los resultados finales, que demostraron su pertinencia para el cambio de los modos de actuación de los estudiantes.

Palabras claves: Valor, Dignidad, Cognoscitivo, Volitivo, Sistema, Actividades.

Introducción

La formación y desarrollo de los valores morales es un problema que preocupa al mundo de hoy, este ha impuesto un gran reto a superar: el desarrollo de valores que salven la humanidad, para lo cual hay que transformar las condiciones objetivas de desigualdad que impera en la sociedad contemporánea

Al respecto plantea: W. Huitt: Dada la llamada “crisis de valores de la sociedad contemporánea”, la importancia de la educación radica en que contemple el proceso de instrucción no solo orientado a la formación científico-metodológica del estudiante, sino también al desarrollo de la moral, citado por: (Cuza, 2011).

Sin embargo los resultados informados a nivel internacional, a pesar de contener algunos aportes teóricos o metodológicos de relevancia, han provocado inconformidad en los que directa o indirectamente son responsables con la formación integral de la personalidad de los educandos, pues aún no obra un consenso de los aspectos filosóficos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos en los que se sustentan, los cuales resultan esenciales para orientar el proceso formativo (Kohn, 2008).

En Cuba la importancia de formar valores, ubica sus antecedentes en los trabajos de José de la Luz, Félix Varela, José Martí, Fidel Castro, Nancy Chacón, José R. Fabelo, Cintio Vitier, entre otras personalidades de la historia y el pensamiento filosófico cubano que han planteado sus referentes teóricos sobre la importancia del desarrollo de valores para el logro una sociedad más justa.

Estudios más recientes muestran la preocupación de maestros y profesores por la formación de valores, en una búsqueda en el repositorio de tesis del Centro de Estudios de Desarrollo Educacional (CEDE) de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos (UMCC), se hallaron trabajos sobre el desarrollo del sistema valores de diferentes autores: Vera (2008), Monteagudo (2013). Otros autores, ya sea a través de sistemas de actividades, sistema de acciones o estrategias educativas proponen tareas que tributan al desarrollo del valor responsabilidad; Cano (2010), Barrera (2011), Alfonso (2011), del Pino (2012), Cuza (2011).

Sobre el desarrollo del valor dignidad en los futuros profesionales se encontró un solo trabajo en el sitio Monografias.com de Sánchez (2008). Autores extranjeros como Vidal Bota, (2009), Mortimer See Adler (2010) y Armando Gonza (2010), se refieren a la importancia de la dignidad, como un valor intrínseco a los seres humanos el cual hay que defender ante los embates de la globalización neoliberal. En el caso específico de la provincia de Matanzas no se halló referencia en la búsqueda realizada, de estudios anteriores sobre el desarrollo del valor dignidad en estudiantes universitarios en general, ni de la carrera Licenciatura en Derecho en particular.

El escaso tratamiento desde la ciencia a esta problemática, si se tiene en cuenta la inexistencia de estudios desde lo axiológico- pedagógico a la formación de este profesional, ha contribuido a que se convierta en el centro de reflexión de la investigación que se presenta.

En la investigación se ha tenido a bien, abordar el estudio del valor dignidad, que en opinión de la autora, unido al valor justicia ha de caracterizar al estudiante de la carrera Licenciatura en Derecho y debe distinguir al profesional de esta rama. De ahí, los esfuerzos por trabajar por una formación integral desde lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual en el desarrollo de este valor, desde la enseñanza de la Historia de Cuba, por ser la historia fuente de valores, tradiciones, identidad, memoria de los pueblos, promover la perennidad de las mejores ideas y potenciar el enriquecimiento actitudinal, por el papel determinante que juega en el desarrollo del conocimiento y los sentimientos de los estudiantes de ejemplos imperecederos del patriotismo revolucionario de los héroes y mártires de la patria. La presente investigación se propone diseñar un sistema de actividades educativas que contribuya al desarrollo del valor dignidad, teniendo en cuenta que se ha observado y detectado a través de la realización de un diagnóstico en la carrera Licenciatura en Derecho, el deterioro de algunos valores como la honestidad, la responsabilidad, el patriotismo, la honradez y la necesidad de desarrollar otros como la dignidad, la solidaridad, la justicia, y la laboriosidad.

A partir de las anteriores consideraciones, se presenta como situación problemática: el deterioro del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la Filial universitaria municipal (FUM) “César. M Rodríguez Alayón”, de Calimete, detectado en la observación de conductas inapropiadas en los modos de actuación de los estudiantes en la realización de sus deberes, copia de las soluciones, la tendencia al fraude como forma de ayuda al compañero, crear compromisos con los profesores a través del soborno y una incorrecta autovaloración en la mayoría de los estudiantes.

Según lo antes expuesto se propone el siguiente problema científico ¿Cómo contribuir a desarrollar el valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM de Calimete?

Se determina como objeto de investigación la formación de valores y como campo de investigación el desarrollo del valor dignidad en el grupo de 1er año de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM “César M. Rodríguez Alayón” del municipio Calimete.

Para solucionar el problema científico se persigue como objetivo: diseñar un sistema de actividades educativas que contribuya a desarrollar el valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM “César M. Rodríguez Alayón” del municipio Calimete.

En correspondencia con el problema y para dar cumplimiento al objetivo de la investigación se proponen las siguientes preguntas científicas:

1-¿Qué fundamentos teóricos (filosóficos, psicopedagógicos y axiológicos) corroboran la formación de valores?

2-¿Cuál es el estado actual del nivel de desarrollo del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM “César M. Rodríguez Alayón” del municipio Calimete?

3-¿Qué actividades educativas se deben realizar para contribuir a desarrollar el valor dignidad desde la asignatura Historia de Cuba, matutinos y conmemoraciones históricas, como parte de la formación integral de los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM “César M. Rodríguez Alayón” del municipio Calimete?

4- ¿Cómo evaluar las transformaciones alcanzadas con la aplicación del sistema de actividades educativas para el desarrollo del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho?

Para dar respuesta a las preguntas científicas se proponen las siguientes:

Tareas de investigación:

1-Sistematización de los fundamentos teóricos que sustentan la formación de valores y en específico el valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho.

2-Diagnóstico del nivel de desarrollo del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM “César M. Rodríguez Alayón” del municipio Calimete.

3-Estructuración de un sistema de acciones educativas para contribuir a desarrollar el valor dignidad desde la asignatura Historia de Cuba, matutinos y conmemoraciones históricas, como parte de la formación integral de los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM “César M. Rodríguez Alayón” del municipio Calimete?

4- Ejecución de un diagnóstico, que evalúe las transformaciones alcanzadas posterior a la aplicación del sistema de actividades educativas a los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho de la FUM de Calimete.

Para el desarrollo de esta investigación, la autora toma como población a los 28 estudiantes de la carrera, a los 6 profesores que imparten clases en ella y a los 3 directivos de la Filial, para un total de 37 sujetos implicados en la misma. Por tratarse de cifras manejables por la investigadora, hace coincidir la población con la muestra, no sólo porque los estudiantes recibirán la influencia educativa de la profesora autora de esta investigación, sino porque los profesores muestran insuficiencia en la formación de valores desde la instrucción y los directivos no planifican actividades metodológicas que tributen a esta problemática por no identificarse con dicha necesidad para la formación integral del profesional.

La investigación estuvo orientada predominantemente por el paradigma cualitativo, auxiliado de técnicas del paradigma cuantitativo, de acuerdo con Verrier (2011): “está orientada a la acción, es participativa presupone la sistematización de la experiencia, emplea fundamentalmente métodos cualitativos. Surge para resolver problemas en el campo de la investigación educativa. Se utilizó en virtud de las dificultades encontradas que motivaron la necesidad de elaborar el sistema de actividades educativas, que contribuya al desarrollo del valor dignidad en los estudiantes en cuestión.

En cuanto a los métodos concebidos, se tuvo a bien utilizar como método general del conocimiento, la concepción científica basada en el materialismo dialéctico que postula el carácter activo y la determinación histórico-social del hombre, proporciona las bases para dar una respuesta a los problemas claves de los valores en sí mismos y permite realizar un análisis del problema encontrado en los estudiantes de 1er año de la carrera de Licenciatura en Derecho de la FUM anteriormente citada.

Entre los métodos teóricos de investigación empleados se encuentran:

Análisis-síntesis: Al analizar cada uno de los factores que intervienen en el proceso, la interrelación entre ellos y su influencia en la formación de valores, se empleó en el proceso de revisión bibliográfica con el objetivo de analizar detalladamente de forma sintética los postulados teóricos necesarios para la solución del problema científico sobre el desarrollo del valor dignidad, el análisis de criterios, posibilitó descomponer mentalmente un todo complejo en sus partes y cualidades del fenómeno investigado, el estudio de los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en general y de la didáctica en particular describiendo las etapas del sistema de actividades educativas y programas de estudio, teniendo a la motivación como eje referencial, mientras que la síntesis, establece la unión entre esas partes previamente analizadas que posibilitan descubrir relaciones, características esenciales del fenómeno analizado que constituye el objeto concreto de la investigación.

Inductivo-deductivo: Empleado para analizar de forma particular los criterios utilizados y alcanzar el establecimiento de generalizaciones en cuanto al procesamiento teórico que va confirmar empíricamente las preguntas científicas, dado que los contenidos teóricos involucrados en la tesis son ya ciencia constituida, predominó la deducción, con la finalidad de fundamentar la propuesta del sistema de actividades educativas como referencia a algo que ya es demostradamente cierto, y aplicado al contexto y escenario específicos donde se desarrolló la investigación. Con la inducción se pasa del conocimiento de las cosas particulares a un conocimiento general que refleja lo que hay en común en los fenómenos individuales investigados.

Histórico-lógico: Estudia la trayectoria real de los fenómenos en este caso la axiología y acontecimientos en el decursar de su historia, que unido a ese proceso permite que el análisis lógico investigue las leyes generales de funcionamiento y desarrollo de los fenómenos basados en datos históricos y no con un razonamiento especulativo, el desarrollo del valor dignidad, que tribute a un profesional digno en los estudiantes de 1er año de la carrera de Licenciatura en Derecho, en el proceso docente educativo, su lógica y principal interpretación dialéctica, es asumida durante todo el desarrollo del trabajo y muy en especial en la fundamentación teórica del mismo, utilizado para situar el proceso histórico por el que ha transitado la formación de los valores.

Enfoque sistémico: Al diseñar un sistema de actividades educativas donde cada una de las acciones que la integran, interactúan de forma sistémica y coherente en una interrelación abarcadora y esencial. La integración y el fundamento esencialmente holístico que forman parte de las acciones investigativas asumidas en la tesis, revelan la concepción de sistema a lo largo de todo el trabajo desarrollado, donde cada componente del problema basado en el desarrollo del valor dignidad y de todo lo que de él deriva, constituye un elemento articulado y sensible al cambio, con respecto al resto de los componentes que forman parte de la investigación.

La modelación: Su empleo fue fundamental para estructurar y diseñar el sistema de actividades educativas como propuesta de la tesis. Reconociendo que, un sistema de actividades es un recurso metodológico innovador y diferenciado a usar como modelo para la acción, una vez que como prototipo, se aplique, teniendo como base el escenario y el contexto, se utilizó además en la elaboración del Modelo del Deber Ser (MDS) del valor dignidad que tributan a la formación de un profesional digno, donde quedaron representadas las nociones cognoscitivas y características que permitieron la conceptualización y operacionalización del valor en estudio.

Los Métodos empíricos empleados fueron:

Análisis documental: Permitió el estudio de los documentos que establecen la carrera y la asignatura, entre los que se encuentran el Reglamento Docente Metodológico, el Plan

de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho y el programa analítico de la asignatura de Historia de Cuba, así como regulaciones normadas por el Sistema de Educación Superior, con el objetivo de constatar el tratamiento al tema axiológico en esta carrera.

Observación: Fue utilizado para constatar en la práctica los modos de actuación de los estudiantes, desde la participación en las diferentes actividades organizadas en la filial, (matutinos, clases, debates) y constatar cómo se da tratamiento a la formación de valores y específicamente, el valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho de la filial universitaria municipal de Calimete, por parte de los profesores en el aula y otros contextos.

Encuesta: Para diagnosticar el nivel de desarrollo de los valores de la profesión en sus componentes cognitivo, afectivo y conductual.

Método estadístico: Análisis porcentual, permitió tabular y graficar los datos derivados de la aplicación de los diferentes instrumentos aplicados durante el proceso de la investigación.

El resultado esperado es un sistema de actividades educativas, para contribuir a desarrollar el valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho de la FUM “Cesar M. Rodríguez Alayón” de Calimete, desde la asignatura Historia de Cuba, matutinos y conmemoraciones históricas, que tribute a la formación integral del profesional.

La novedad científica está dada porque en la búsqueda realizada no se encontraron estudios referentes a la problemática que trata la investigación, y se diseñó un sistema de actividades educativas que tuvo en cuenta los fundamentos teóricos (filosóficos, psicológicos, pedagógicos y axiológicos), para un buen desarrollo de la formación de valores, potenciando el valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho en la FUM “César M. Rodríguez Alayón” de Calimete.

La significación práctica, está dada en que se dota a los profesores de Historia de Cuba de una herramienta que le permita desarrollar el valor dignidad durante sus clases y en otras actividades educativas.

La significación teórica estriba en la sistematización de los referentes teóricos acerca del desarrollo axiológico en los estudiantes a través del proceso docente educativo. Un sistema de actividades educativas, diseñado para el desarrollo axiológico en la educación superior implica, además una contribución al sistema de dirección de este nivel educacional, para potenciar el trabajo educativo.

La tesis consta de introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos que incluyen los instrumentos para la recolección de la información, datos tabulados y gráficos.

El capítulo uno, aborda los referentes teóricos (psicológicos, filosóficos, pedagógicos, axiológicos) necesarios para la formación de valores, los valores que incluye el perfil del profesional del derecho, se aborda además la dignidad como un valor distintivo de este profesional, así como el modelo del deber ser (MDS) y las conclusiones parciales del capítulo.

El capítulo dos aborda el análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico a partir del empleo de los métodos de nivel empírico. Se realiza un análisis de las fortalezas y debilidades del programa de la asignatura Historia de Cuba y se estructura y fundamenta la propuesta del sistema de actividades educativas, como resultado científico, que contribuye a la formación del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho. Además se muestran los resultados de la validación de la propuesta.

Desarrollo

Sustentar el proceso de formación de valores en el estudiante implica remitirse a las diversas concepciones teóricas que permiten abordar de forma científica un tipo de relación social, en la que el desarrollo ético de los componentes personales del proceso docente educativo se constituya en paradigmas de cambios, que revelen la diferencia en un mundo en crisis.

El concepto de valor puede analizarse desde ángulos o posiciones diferentes. En el análisis filosófico del concepto de valor se han distinguido dos opiniones contrapuestas: la de la filosofía burguesa y la de la filosofía marxista.

Los filósofos cubanos como: Fabelo, (1989, 1996, 2000), Rodríguez, (1985), hacen una valiosa caracterización de ambas posiciones, marcadas por la presencia de grandes polémicas, acerca del carácter objetivo o subjetivo de los valores y su posibilidad o no, de someterse a análisis científico, el origen social o trascendente de los valores y el carácter universal e inmutable o histórico concreto y dinámico de los valores.

Una exploración realmente científica acerca del estudio de los valores requiere de este enfoque, en particular, porque nos brinda un cuadro más acertado con relación al problema de la dialéctica entre los aspectos objetivos y subjetivos del valor. Define el valor a partir de la “significación socialmente positiva de los objetos y fenómenos de la realidad” (Fabelo, 1989).

Fabelo desde su posición marxista en la intervención en la audiencia pública de la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1995 sobre la formación de valores aporta criterios meritorios al principio que defiende e introduce en tres planos de análisis al objeto de discusión que son verdaderamente útiles para comprender el concepto de valor y aplicarlo en el plano educativo:

En sentido general, el contenido de estos tres planos o dimensiones de los valores ha sido revelado en la propuesta teórica de José Ramón Fabelo Corzo, aun cuando este autor ha venido trabajando sobre el tema de los valores desde 1981, por primera vez aborda a los mismos desde el mencionado enfoque multidimensional en la ponencia que presentara en dicha audiencia, con el título “La formación de valores en las nuevas generaciones”, que fuera publicada por la Editorial Ciencias Sociales en 1996, se plantea: “Son posibles, cuando menos, tres planos de análisis de esta categoría (valor). En el primero, es necesario entender los valores como parte constitutiva de la propia realidad social, como una relación de significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. Digámoslo en otras palabras: cada objeto, fenómeno, suceso, tendencia, conducta, idea o concepción, cada resultado de la actividad humana, desempeña una determinada función en la sociedad, favorece u obstaculiza el desarrollo progresivo de esta, y adquiere una u otra significación social, y en tal sentido, es un valor o un antivalor. Convengamos en llamarles “objetivos” a estos valores, y al conjunto de todos ellos, “sistema objetivo de valores”. (Fabelo, 1996).

Este sistema es dinámico, cambiante, dependiente de las condiciones histórico-concretas y está estructurado de manera jerárquica.

Los valores también presentan una dimensión o plano subjetiva, pues cada sujeto es una personalidad única e irreplicable y por tanto ese valor objetivo es asumido según las características que distinguen al sujeto. Así identifica como segundo plano o dimensión del valor, la forma en que la significación social que constituye el valor objetivo es reflejada en la conciencia individual o colectiva (plano subjetivo del valor).

Se tiene claro, a criterio de la autora, que el objetivo fundamental de la educación es capacitar al individuo para enfrentar la realidad y actuar responsablemente, por lo que

en la educación hay que diseñar y ejecutar en el proceso, un sistema que contribuya a la formación de valores donde coincidan en un alto grado el sistema de valores individuales con los valores sociales.

Para el esbozo de este sistema se debe tener claro que los valores subjetivos, según el propio Fabelo, dependen de la relación que establece el individuo los intereses particulares y los intereses sociales, la influencia educativa y cultural que recibe el sujeto y las normas y principios que prevalece en la sociedad en que vive pero a su vez, la sociedad debe organizarse y posee funciones que inciden directamente en la generalización de un sistema de valores instituidos y reconocidos oficialmente, de ahí el tercer plano o dimensión presente en el análisis de los valores. Las escalas instituidas en la sociedad o la combinación de varias de ellas, puede tener mayor o menor grado de correspondencia con el sistema de valores oficialmente establecido.

Cada sujeto social, como resultado de un proceso de valoración, conforman su propio sistema subjetivo de valores, estos valores subjetivos o valores de la conciencia cumplen una función como reguladores internos de la actividad humana. Por otro lado puede ser el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas y, por lo tanto, puede también tener un mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores. De ese sistema institucionalizado emanan la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho, la educación formal (es decir, estatal o institucionalizada)". (Ibíd.).

El presente trabajo, orienta su interés al estudio de los valores, poniéndose de manifiesto la necesidad de una visión integrada, multi e interdisciplinaria en el tratamiento científico del tema, donde se integren los principales aportes de distintas visiones y posiciones, sobre la base de la comprensión materialista dialéctica e histórica y humanista de los valores y la comprensión de su formación y educación desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano.

Diversos autores trabajan el concepto de valor ,así como la formación de la personalidad desde el plano filosófico, psicológico y pedagógico, de ahí que para el presente trabajo investigativo se revisen los criterios de autores como: Fabelo ;(1989), Molina (1998), Acosta (1999), Báxter (1999), Domínguez (1999), Chacón (1999), Bargh (2003), Batista (2005), González (2007), Fariñas (2007), Burkitt (2008), Chío (2008), Barkett (2009), Santos (2008), Quesada (2009), Barreras (2010), García (2010), Labrada (2010), de los cuales se ha realizado un análisis desde cada una de sus percepciones y se explican a continuación teniendo en cuenta aquellos aspectos relacionados con el tema en estudio.

Quesada, se refiere a los valores, proponiéndolos como: aquellos que ordenan los juicios sobre la vida moral y las acciones que devienen de estos juicios, considera que el mismo transita por el espacio estrecho de difícil equilibrio entre la actividad reflexiva y consciente de la persona, con arreglo a criterios morales argumentables y se ubica en una cultura, un momento personal e histórico, definiendo que le demanda y exige tomar posiciones en su vida personal y social. Esto significa que lo moral se identifica ante todo con la implicación humana que tienen las conductas, decisiones y concepciones que sobre sí mismos tienen los hombres, otros hombres y la sociedad en su conjunto, citado por: (Monteagudo, 2013).

A su vez, Acosta, lo define como: "la significación social positiva que poseen las ideas, concepciones, fenómenos, sucesos, tendencias y conductas en la medida en que tienen una implicación específicamente humana para dicha sociedad". (Acosta, 1999); en tanto Chacón, realiza el análisis del valor planteando que este: "constituye la unidad de lo objetivo y lo subjetivo, de lo emocional y lo racional el cual se da sobre la base de

exigencias y necesidades humanas concretas que se expresan en los valores individuales y sociales, aspiraciones y anhelos por lo que constituyen una autoafirmación de la condición humana...” (Chacón, 1999)

El valor constituye una guía, un camino de conducta, que se deriva de la experiencia y le da sentido a la vida, proporciona su calidad de tal manera que está en relación con la realización de la persona que fomenta el bien. Valor: “componente de la estructura de la personalidad que ejerce la función de regulador socialmente significativo de la conducta y las actitudes hacia el mundo circundante”. (Ojalvo,2006).

En el Programa director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana, se plantea que...”los valores son representaciones ideales en la conciencia social e individual, sobre la significación positiva que tienen las cosas, los hechos las relaciones y actitudes para la persona, un grupo, clase social, la sociedad en su conjunto o la humanidad en relación con el medio ambiente. En el valor se integran los conocimientos, los sentimientos y las vivencias que mueven la voluntad y los modos de actuación de las personas en el logro de sus fines o metas, a partir de sus necesidades, intereses, aspiraciones y anhelos...” (Comisión Central Designada,2012). Este concepto, en consideración de la autora reduce la comprensión del valor al plano subjetivo, una de las dimensiones en que según Fabelo (2004) este se manifiesta.

Una vez analizados los criterios de estos autores, que aportaron matices a la definición de valor y confrontando los mismos con el entorno de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho, la autora de la presente tesis se adscribe a la teoría del Grupo de investigación formación humanista y valores del Centro de Estudios y Desarrollo Educacional de la Universidad de Matanzas, quienes a través de sus estudios han ido brindando un conjunto de postulados a tener en cuenta en el tratamiento del concepto valor. Al respecto plantea que por "valor" se entiende el conjunto de objetos materiales y espirituales: principios, normas, actitudes, cualidades,...resultantes de la actividad humana, con una significación social positiva trascendente en tres planos: objetivo, subjetivo e instituido. Tienen un carácter histórico-concreto. Su significación se asocia a la satisfacción de las necesidades humanas. Tienen un carácter jerárquico. Para poder medir un valor formado, se deben tener en cuenta sus tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual. (Acosta, 2005).

A criterio de la autora de la investigación y asumiendo los aspectos planteados por los autores anteriormente citados, los valores no son simples conceptos intelectuales, tienen una vinculación profunda en el área afectiva de la personalidad, por cuanto expresan significaciones personales, implica el área volitiva, porque surgen de forma consciente e influyen en el comportamiento dado su carácter regulador e inductor y se manifiestan a través de la conducta del individuo, la cual se puede modificar en dependencia a su profesión, el enfrentamiento y las soluciones dadas en diferentes momentos de la vida. Al respecto refiere Hawkes “Formar valores es quizás mucho más difícil que instruir” citado por: (Monteagudo, 2013).

Es una tarea muy compleja que no se puede controlar de forma cuantitativa, y que se comienzan a formar desde muy temprana edad en el individuo donde, instituciones como la familia, la escuela y la sociedad en general, desempeñan un rol primordial.

Afirma Fabelo: (debe evitarse en nuestro sistema de enseñanza una transmisión fría y esquemática de valores. Más que enseñar valores fijos, debemos enseñar a nuestros jóvenes a valorar por sí mismos) (Fabelo Corzo; 1996), de esta forma realiza un llamado a implementar vías, métodos, medios y alternativas, que enseñen realmente a que el estudiante se apropie de la realidad en su verdadero significado social.

Refiere Acosta que: éste proceso puede manifestarse de forma consciente o inconsciente. De manera inconsciente cada docente, celoso en el cumplimiento de sus

deberes, desarrollando de la mejor manera sus clases, constituyendo un ejemplo de disciplina, puntualidad, responsabilidad y buenos modales para sus estudiantes, está sin dudas contribuyendo a formar valores en los mismos. Pero se trata que de manera consciente cada profesor se proyecte en la labor de encontrar en cada contenido que imparte una fuente generadora de convicciones, actitudes y valores que hagan del estudiante el profesional que necesita nuestra sociedad contemporánea” (Acosta, 1999).

“No se puede obviar que en el proceso de formación axiológica, la función fundamental del profesor ha de ser la de orientar y guiar al estudiante, con el fin de potenciar sus posibilidades. De ahí que no es suficiente que constituya un ejemplo de comportamiento como profesional y educador o “medie” el desarrollo de la actividad. O incluso que concientice la necesidad y utilice el diálogo como vía de comunicación educativa, lo que resulta un factor determinante del proceso de formación axiológica, sino que cumplir el rol de orientador y guía exige del profesor, poseer un alto nivel creativo, dominar profundamente los métodos y técnicas empleadas, poseer un espíritu de búsqueda constante y sobre todo, ser susceptible al cambio, cuestionándose todo cuanto hace y dispuesto a transformarlo en aras del perfeccionamiento, utilizando al máximo todas las posibilidades que brinda el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr efectos educativos. (Santos, 2007)

La complejidad del objeto de estudio de las ciencias sociales impone la necesidad del trabajo con enfoque interdisciplinario, el cual se va estructurando a partir de una comprensión cada vez más compartida de la realidad, lo cual posibilita un conocimiento más acabado de los problemas sociales, ya que puede revelar la profunda interacción de los diferentes factores y procesos que actúan sobre determinado objeto, visto como integridad.

La didáctica universitaria como disciplina pedagógica que implica un que hacer o actividad, en el que se interrelacionan de forma dialéctica objetivos, contenidos, métodos, medios, docentes, grupos, estudiantes y sociedad, conforman el proceso enseñanza aprendizaje, cuyo propósito es la formación de estudiantes con personalidad crítica, reflexiva, que transformen su realidad, por tanto, no exige el abordaje axiológico, sino que cada vez más adquiere una importancia trascendental, por tanto, para formar valores es necesario poseer conocimientos acerca de cómo formarlos.

Formar valores, desde el punto de vista psicopedagógico implica un sólido proceso de interiorización.

La autora concuerda con otros trabajos estudiados sobre estos temas que plantean que: dentro de este proceso de formación de valores es necesario prestar especial atención a la comunicación y relación profesor-grupo, profesor-estudiante, así como a la relación estudiante-estudiante, al mostrar la significación social que tiene cada valor, este tiene que ser formado en colectivo y enriquecido individualmente.

Dada la enorme cantidad de valores existentes, no se puede procurar formarlos todos al unísono, pues se perdería mucho esfuerzo, de ahí que, el sistema de valores seleccionados y priorizados debe ser ordenado y establecido su sistema de relaciones internas. Para trabajar en uno de ellos hay que partir de una evaluación especial de diagnósticos grupales e individuales. Para formarlos se requiere del conocimiento de las características de la edad que tienen los sujetos, para adecuar las actividades a realizar, hay que tener en cuenta la especificidad de la localidad y el centro en que se va a formar valores, esta no se logra abordándose como un contenido más del plan de estudio, sino como una concepción que debe estar presente y materializarse en todo el sistema de trabajo y actividades de la universidad, utilizando como herramienta el proyecto educativo.

A partir de la revisión bibliográfica realizada por la autora del trabajo, se plantea que

formar valores no es un proceso espontáneo ni inmutable, sino que en él inciden un conjunto de elementos y factores que contribuye a este proceso formativo, teniendo en cuenta sus influencias en los diferentes componentes del valor, tales como el componente cognoscitivo, afectivo - volitivo, ideológico y de las vivencias y experiencias morales en la conducta y la actividad.

Dentro de estos elementos pueden señalarse el sistema de medios de influencias sociales, los sujetos formadores, las vías y los métodos o técnicas participativas como vía de formación de valores en lo que influyen tanto las condiciones del contexto social y del medio familiar en que se forma y se desenvuelve el individuo, su situación de clase, sus condiciones socioeconómica del seno familiar, sus condiciones de vida, las características de la comunidad en que vive, la comunicación y normas de convivencia familiar, el nivel cultural y hábitos de educación, entre otros. Además condiciona incluso, el proceso de reacomodo y cambios internos (en el orden jerárquico) de la escala de valores individuales, que se producen en determinados momentos trascendentales de la vida personal o social y que le imprimen un sello personalizado a las cualidades morales en su manifestación.

En los modelos psicopedagógicos de la enseñanza-aprendizaje se fundamentan diferentes concepciones sobre la formación de valores como son: trasmisivo, de socialización, autoconocimiento y autenticidad moral y se deben desarrollar en contextos o situaciones de crisis de valores, que promueve la reflexión individual ante situaciones de conflicto, las preferencias o jerarquía de valores. (Barkett, 2009)

Lo alcanzado hasta hoy en Cuba en este tema de formación de valores, no significa que no existan insuficiencias agravadas por la coyuntura nacional e internacional. La extensión de fenómenos negativos ligados a la corrupción, las ilegalidades y otras manifestaciones nocivas en el plano internacional, la agresividad creciente del imperialismo norteamericano que no cesa en su empeño de destruir la Revolución y sus conquistas, la crisis económica mundial, entre otras.

El sistema de Educación Superior Cubana asume la alta responsabilidad de la formación de una cultura general integral de los estudiantes en la concepción de la nueva universidad que incluye la labor de formación de valores en todo el sistema educacional, ocupando un lugar primordial entre los componentes fundamentales e imprescindibles en la formación de las nuevas generaciones, para garantizar la continuidad histórica de la Revolución.

- De esto se deducen las prioridades de la labor educativa y político ideológico en función de la formación de valores en la nueva universidad a través de:
- La ejemplaridad de los educadores, y su convicción de que deben ser modelos a imitar.
- Una eficiente organización docente, acorde con las necesidades de la nueva universidad, lo que reclama de ella dirigentes cuya dedicación y competencia ejerza liderazgo natural; la consagración del claustro; el funcionamiento de las organizaciones; la interacción con la comunidad.
- La clase en sus diferentes escenarios educativos como eslabón fundamental y la más importante de todas las actividades educativas, en la que debe lograrse el enfoque axiológico del contenido en todas las asignaturas, promover la participación activa de los estudiantes, desarrollar ideología y trazar pautas a la actividad independiente del futuro profesional.
- El protagonismo estudiantil.

La formación integral de los estudiantes prevista en el currículum se proyecta acorde a los objetivos que en ese sentido se traza la política educacional cubana, pero en ocasiones su instrumentación no se proyecta de modo consciente, o sea, no se trabajan

los valores, a través de los contenidos específicos, en la medida en que los estudiantes se apropian de los conceptos, procesos, leyes, habilidades de la ciencia en cuestión.

Según los criterios de Barrera Hernández, la formación de valores implica un sólido proceso de interiorización que debe transitar por los siguientes componentes:

- Lo cognitivo: hay que explicar en qué consiste el valor, el estudiante debe conocer el modelo del deber ser y su fundamentación, así como la significación social del valor.
- Lo afectivo: hay que lograr que el estudiante haga suyo el valor; que sienta el deseo de alcanzarlo; lograr que la persona sienta emociones positivas, satisfacciones, cuando se comporta acorde con los valores más altos de la sociedad; garantizar que lo nuevo conocido adquiera una significación positiva para él.
- Lo volitivo: implica la toma de decisión por el estudiante de asumir conscientemente el valor y defenderlo.
- La manifestación comportamental: es necesario que se comporte en la práctica acorde con el valor, esta es la única forma de consolidarlo y hacerlo estable, por lo tanto, hay que darle la posibilidad de apreciar los valores en la realidad, en su comportamiento cotidiano, recompensando cuando lo hacen bien y criticando cuando la hacen mal, propiciando que ejercite la autocrítica cuando el comportamiento no es adecuado (Barrera, 2010).

Incorporar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura y por lo tanto del conocimiento científico y cotidiano, en ese sentido el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo.

Del mismo modo que es posible tratar un valor desde el contenido, también lo es desde el saber hacer de este (la habilidad y la capacidad). Visto así el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral. Los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, y la escuela no es la única institución que contribuye a la formación y desarrollo de éstos.

Otra peculiaridad de la educación en valores es su carácter intencional, consciente y de voluntad, no sólo por parte del educador, sino también del educando, quien debe asumir dicha influencia a partir de su cultura, y estar dispuesto al cambio. De ahí la importancia y la necesidad de conocer no sólo el modelo de educación, sino las características del estudiante en cuanto a sus intereses, motivaciones, conocimientos y actitudes.

Una comprensión clara de los límites objetivos del entorno, del modelo a que aspira la sociedad y de la subjetividad del estudiante permite dirigir mejor las acciones educativas y dar un correcto significado al contenido de los valores a desarrollar.

Hoy en día cuando los fundamentales requerimientos sociales de todas las profesiones son una realidad jurídicamente refrendada y protegida en la sociedad cubana, el problema de desarrollar los valores de la profesión en las universidades, comenzando por su correcta definición, conocimiento en cada plan de estudio y programa,

continuando por la puesta en vigor de un sistema de acciones instructivo-educativas dirigidas a su realización práctica, a su seguimiento, control y medición cuantitativa y cualitativa pasa ante todo, por la necesaria extinción de cierta barrera de inercia axiológica al interior del currículum a nivel de base. Al respecto, Rodríguez Morell, plantea que "resulta de vital importancia acabar de vencer la referida inercia axiológico-curricular comenzando por contrarrestar mediante el diálogo bien informado y el debate de trabajo, la todavía fuerte resistencia de algunos claustros para llegar a aceptar que el desarrollo de valores no es una mera fórmula añadida al currículum y que, en realidad esta importantísima tarea no tiene nada que ver con la simplificación esquemática de la por demás muy vital esfera de lo político-ideológico. Entonces el esbozo de acciones a favor de desarrollar una metodología afín para la definición, desarrollo, medición y control de los valores de la profesión en cada carrera quizás deba comenzar por lo que pudiera definirse como la desenajenación de lo intrínseco curricular con respecto al plano axiológico". (Rodríguez, 2005).

Los valores de la profesión se subdividen en valores pertinentes al objeto de la profesión, valores pertinentes a los sujetos de la profesión y valores pertinentes al proceso mutuo transformador del objeto y el sujeto, mediante la actividad profesional en una zona de desarrollo próximo o potencial también habilitable para este análisis axiológico. (Ídem). Los valores no son pues el resultado de una comprensión y, mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto. Es algo más complejo y multilateral pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos, por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración y reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

En su dimensión pedagógica, la autora se adscribe a la teoría del Grupo de investigación formación humanista y valores del Centro de Estudio y Desarrollo Educativo de la Universidad de Matanzas, quienes a través de sus estudios se inclinan a conceptualizar, a los valores de la profesión como "conjunto de objetos materiales y espirituales, conceptos, normas y principios correspondientes al objeto, al sujeto y a los procesos fundamentales de cada profesión, con una significación positiva y trascendente en los planos objetivo, subjetivo y socialmente instituido, cuya manifestación establece el nexo cualitativo y volitivo necesario entre los hábitos, las capacidades y el encargo social planteado a cada profesión durante el desarrollo de los tipos de actividad humana que les son inherentes. Los valores de la profesión forman parte de los valores del profesional y, junto a los demás valores humanos, complementan la formación integral del profesional de que se trate" (Rodríguez, 2005).

El profesional del Derecho como parte de su formación integral deberá llevar valores esenciales que en su conjunto concurren a desarrollar un servicio marcado por la dignidad, donde la honradez, la honestidad y la responsabilidad, constituyen la base para la realización de este valor.

En la Defensa pública del Plan D se plantea: "el objeto de trabajo de la profesión jurídica está encaminado a trabajar sobre el sistema jurídico y político del país en la dirección de integrarlo, aplicarlo, desarrollarlo y perfeccionarlo para alcanzar la justicia social y la libertad de cada uno, en el armónico ejercicio de la libertad de todos... (Defensa P., 2012). Por lo que implica esto en medio del reordenamiento económico, y la lucha contra el delito, la corrupción y las ilegalidades, se concede una gran importancia a la jerarquización en el sistema de valores de estos estudiantes al valor

dignidad, con los cuales hay que realizar acciones que permitan un cambio consciente en sus modos de actuación, que manifiesten el deber ser de este valor.

La referencia al valor dignidad viene desde épocas lejanas, en la etapa de transformación del hombre como ser social se fueron formando concepciones de una moral, como una de las formas de la conciencia social expresada en los valores universales, (no robar, no mentir, tratar a las personas como iguales, el trabajo como valor moral, la solidaridad, la ayuda mutua, entre otros.)

La preocupación por la dignidad del ser humano es hoy universal: las declaraciones de los Derechos Humanos la reconocen, tratan de protegerla y estimular el respeto que merece a lo largo y ancho del mundo. La dignidad humana se ha convertido en el imperativo categórico de estos tiempos. Un gran número de constituciones nacionales, sobre todo las adoptadas en la segunda mitad del siglo XX, hacen referencia explícita al respeto de la dignidad humana como fundamento último de los derechos enumerados y como la finalidad esencial del Estado de Derecho. En tal sentido, se destaca la Constitución Cubana que está presidida por el profundo anhelo martiano que: la ley primera de la república fuera el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.

Este valor expresa la significación social positiva que tiene el hecho de la consideración y estima que merece el hombre como ser humano, sobre sí mismo y respeto a los demás, capta la imagen y valoración que el hombre como individuo tiene de sí mismo (auto-imagen, auto-estima, auto-satisfacción) por ende en el desarrollo de la sensibilidad personal ante todo lo humano y la valoración social que recibe como tal en su contexto histórico. La dignidad como valor es una condición; una actitud hacia uno mismo y hacia los demás. Si valores como el respeto, la tolerancia, la justicia, la libertad, la solidaridad, se aplican a la vida de una persona en todas sus acciones, el resultado será un individuo digno.

A continuación se hará referencia a algunas acepciones que sobre el valor dignidad tienen diferentes autores:

Según el diccionario enciclopédico dignidad expresa: excelencia realce, gravedad o decoro de las personas en la dignidad: es el respeto así mismo, a la patria y a la humanidad.

La «dignidad» expresa la circunstancia o cualidad de lo que es “digno”. Digno deriva del adjetivo latín dignus, que se traduce por valioso.

Digno es lo que tiene valor por sí mismo. “La dignidad expresa el enorme valor, la grandeza, la excelencia del ser humano. La dignidad expresa la calidad o valor superior por la que algo o alguien goza de especial valor, aprecio o estima”. (Gonza, 2010)

Refiere (Sánchez, 2007) que: Tener dignidad significa: Ser libres y actuar consecuentemente con capacidad para desarrollar cualquier actividad, estar orgullosos de las acciones que se realizan en la vida educacional, en la sociedad en defensa de los intereses de la Revolución y ser respetados por la coincidencia entre los principios, lo que se piensa y se hace.

Según Barrera, la dignidad “se basa en la consideración de la vida del ser humano como lo más importante que existe sobre la tierra. Requiere que la persona actúe según su conciencia y no bajo la presión de la coacción externa (libertad). Es un derecho compartido que tenemos todos por igual... queda situada entre dos coordenadas básicas: la del respeto a nosotros mismos y la del respeto a los demás”. (Barrera, 2010)

En el Programa Director para la educación en el sistema de valores de la Revolución cubana se define dignidad como: El respeto así mismo, a la patria y a la humanidad. Es

la capacidad de crítica y autocrítica, la fortaleza de la identidad personal y grupal, así como el respeto por sí mismo y por los demás. (Comisión central designada, 2012)

Sus manifestaciones se observarán al mantener un comportamiento consecuente con la ética de la Revolución cubana, tanto en la actividad social como en la vida familiar. Mantener el proyecto de vida individual indisolublemente ligado al proyecto social socialista y poner las capacidades personales al servicio de la revolución. Combatir toda manifestación de corrupción, egoísmo, consumismo, soborno, prostitución y otras que denigren la moral personal. La autora de esta investigación concuerda con las diferentes acepciones que sobre este concepto se referencian. Por la relación con el tema tratado se adscribe al concepto de dignidad plena expresado por Sánchez Noda, el cual es compartido y adoptado para este trabajo, que significa: “asumir todas las actividades que enaltecen lo mejor del ser humano, en todas las esferas de la vida, lo que implica actuar con justeza, honestidad, responsabilidad, humanismo, solidaridad, patriotismo y siempre en defensa de la verdad. En fin es la resultante que ha de caracterizar las cualidades de la personalidad, como única e integradora de todos los valores morales, siempre en defensa de la verdad”. (Sánchez, 2007).

En el actual contexto socio-histórico que vive el proyecto social cubano, donde los lineamientos económicos y sociales del Partido y la Revolución Cubana, y la 1era Conferencia Nacional del PCC (artículos: 51,52,53); han realizado un llamado a intensificar el trabajo para jerarquizar valores como: patriotismo, antiimperialismo, dignidad, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, humanismo, honestidad, honradez y justicia. El presente trabajo centra su atención en el valor dignidad, ya que según refiere, Sánchez Noda: “tiene la capacidad en el orden axiológico, cognitivo y práctico, de integrar todo el sistema de valores de la educación cubana, para que en el plano metodológico nos oriente tanto a profesores como estudiantes trabajar para alcanzar la alta aspiración de formar al hombre nuevo del que hablara el Che y que Martí nos indicaría desde el siglo XIX.”. (Sánchez, 2007).

El diagnóstico se realizó en forma de sistema de valores y no de forma individual para así determinar los modos de actuación de los estudiantes en correspondencia con su modelo del profesional.

Además se operacionalizó en función de evaluar el nivel de adquisición de conocimientos de los principios éticos y la disposición de anteponer el deber a los gustos, el sentido de la responsabilidad en el desempeño de sus obligaciones, la abnegación, la consagración y la identidad profesional (Ídem)

El trabajo comprende el estudio de las dimensiones del sistema de valores al que se adscribe la autora, así como de los principios éticos comunes que pueden emplearse para validar los reclamos morales a través de sus componentes cognoscitivos, valorativo–motivacional, conductual, así como el nivel de autocrítica y la tendencia al autoperfeccionamiento (Ídem)

2.2. Análisis de los resultados de los métodos y técnicas aplicadas en el diagnóstico.

El diagnóstico, como proceso con carácter instrumental permitió recopilar información para la evaluación de la situación de los estudiantes con respecto a la formación de valores. En las premisas se precisó qué diagnosticar y para qué. Centrando la atención en el conocimiento de los estudiantes del valor dignidad y su importancia para el profesional del Derecho, para ello se consideró los valores compartidos por la comunidad universitaria precisado por Ramón Sánchez Noda, al plantear: “En esencia los valores compartidos representan la significación social positiva de las dimensiones éticas, estéticas, cognoscitiva, política, social y cultural de la vida de la organización” (Sánchez, 2007).

La investigación fue realizada con el total de los estudiantes de 1er año de la carrera de Derecho 28; profesores-tutores, (6) que imparten clases en la carrera y directivos (3), de la FUM de Calimete, para un total de 37, lo que representa el 100% de la población, para esto se utilizó el procedimiento de muestreo aleatorio sistemático estratificado, el cual permite la coincidencia de la población con la muestra, logrando mayor representatividad, un menor margen de error y que estén presentes todas las características esenciales que identifican a la población en la investigación diseñada. Para el desarrollo de esta investigación, la autora toma como población a los 28 estudiantes de la carrera, a los 6 profesores que imparten clases en la ella y a los 3 directivos de la Filial, para un total de 37 sujetos implicados en la investigación. Por tratarse de cifras manejables por la investigadora, hace coincidir la población con la muestra, no sólo porque los estudiantes recibirán la influencia educativa de la profesora autora de esta investigación, sino porque los profesores muestran insuficiencia en la formación de valores desde la instrucción y los directivos no planifican actividades metodológicas que tributen a esta problemática por no identificarse con dicha necesidad para la formación integral del profesional.

2.2.1-Análisis de la encuesta aplicada a los estudiantes. (Anexo # 1)

Componente Cognoscitivo.

Se muestra en la encuesta el desconocimiento de los estudiantes del término valor dignidad, donde (22) estudiantes, que representan el 78.6% no apuntan ningún aspecto que lo defina; (5) refieren algún rasgo del valor, pero de forma insegura, para ubicarse en el nivel medio, solamente (1) estudiante, que representa el 3.6%, se refieren a que es una cualidad que caracteriza a la persona en su modo de actuar. (Anexo # 4)

Otro aspecto importante a señalar, es que cuando se les da el valor con su significado para el correspondiente enlace, se manifiesta un alto grado de desconocimiento. Solamente (6) estudiantes, el 21.4% conocen el significado de Dignidad, (8) estudiantes, 29.8%, el significado de honestidad,(9) estudiantes, 32.1%, el significado de honradez y (5) estudiantes, 17.7%, el significado de crítico y autocrítico. Siendo significativo el conocimiento por ellos del significado de solidaridad ya que 25 estudiantes, 89.2% conocen su significación, sin embargo no lo identifican como un valor en su ideal profesional.

El nivel de desconocimiento del término valor así como la identificación del valor dignidad presentan una tendencia hacia el nivel bajo, lo que se manifiesta en el conocimiento aproximado acerca de qué son los valores y que es dignidad. Además consideran que en la formación de su sistema de valores han influido en primer lugar sus padres y sus profesores en segundo lugar.

Componente Valorativo Motivacional:

Los resultados manifiestan que tampoco identifican la importancia del valor dignidad en su diario accionar.

Otro elemento insuficiente que recoge la encuesta es lo relacionado con el reconocimiento del sistema de valores que tienen incorporados donde destacan la solidaridad, el patriotismo, la justicia, el humanismo entre otros no reflejando la incidencia de estos valores en el modo de comportarse.

La falta de elementos críticos en las valoraciones se puso de manifiesto en la ausencia de respuestas ante un dilema ético de la profesión. Limitándose a asumir los personajes pero sin fundamentación de los mismos.

No hay valoraciones en las preguntas reflexivas aplicadas, no expresan sentido personal hacia el valor, no exponen motivos en sus respuestas, por tanto el componente valorativo está ausente. Desconocen el significado del valor dignidad. De ahí que el componente valorativo-motivacional también presenta una tendencia hacia el nivel bajo. (Anexo # 4)

Se logra una valoración inadecuada en la gran mayoría de los estudiantes. El auto perfeccionamiento, muestra insuficientes niveles cualitativos, expresado en los resultados que se resumen en los datos siguientes: (14) estudiantes que representan el 50 % revelan medianamente tendencia al auto perfeccionamiento, se ubicaron en el nivel medio, (5) estudiantes manifiestan interés por el cambio de modo de actuación, para un 17.9 % ubicado en el nivel alto. Se ubican en el nivel bajo (9) estudiantes para un 11.4 %, manifiestan una actitud no crítica y justificativa ante situaciones dadas.

Componente Conductual:

La información obtenida sobre este componente destaca que existen limitaciones en el momento de asumir el personaje positivo en el dilema ético de la profesión que se presenta en la encuesta ya que de forma declarativa el 92.9% de los estudiantes (26), asumen el personaje negativo. Solo (2) estudiantes, que representa el 7.1% manifiestan una posición crítica ante el dilema que se presenta. La evaluación de este componente se inclina hacia la intención conductual desacertada, ya que la mayoría toma partido por el personaje negativo, indicando la no necesidad de actuar dignamente. (Ver anexo # 4)

Entre las respuestas dadas se observan ciertas dificultades que podemos resumir así:

- Parcialidad en los juicios a favor de argumentos externos.
- Poco espíritu de enfrentamiento ante un dilema ético-profesional.
- Existencia de un hipercriticismo en ausencia de la autocrítica.

Evaluar la conducta de los estudiantes será una tarea a realizar cuando se aplique el sistema de actividades en la asignatura en cuestión y otras actividades.

Los datos obtenidos muestran que existe el predominio a un nivel bajo de autocrítica ya que del 92,9% de los estudiantes (26) asumieron el personaje negativo de forma declarativa en el dilema ético presentado, el análisis mostró que la cifra de autocrítica es casi nula, ya que se pone de manifiesto la tolerancia o justificación de este personaje con poca o ninguna implicación afectiva.

Los resultados del nivel de autoperfeccionamiento desde la óptica de la formación de valores, vinculados al valor dignidad no reconocen el significado que ellos tienen, ya que (16), para el 58,3% de los estudiantes dejó la pregunta sin responder y en la argumentación de su importancia no tienen la claridad precisa al confundir el significado del valor dignidad con la de otros valores. En el caso de los estudiantes que respondieron afirmativamente (12), el 42,9%, no supieron explicar por qué.

Como se aprecia, el autoperfeccionamiento es otro de los componentes que presentó dificultades y condicionó el resultado final al revelar ausencia de manifestaciones de autoperfeccionamiento o que están de manera muy general y no relacionados directamente al valor dignidad.

Un análisis riguroso de los resultados obtenidos en la aplicación de las diferentes técnicas y de la operacionalización del valor acorde a las variables tomadas en cuenta, se realiza una interpretación cualitativa integral lo que permitió ubicar el desarrollo de dicho valor en el nivel bajo, por lo que se puede plantear que este valor no ha adquirido

sentido personal para el sujeto, aun no constituye una necesidad interna, por lo que no se encuentra entre los valores jerarquizado en el sistema de valores individuales de estos estudiantes.

2.2.2- Entrevista a profesores, tutores y directivos. (Anexo # 2). Análisis e interpretación de los resultados.

El objetivo de la entrevista es: conocer la opinión de profesores, tutores y directivos, sobre la necesidad del perfeccionamiento del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera de Derecho.

Las respuestas aportadas por los profesores, tutores y directivos, constató esta necesidad en los estudiantes que cursan la carrera de Derecho por la importancia que tiene para el ejercicio de la profesión, mantener una conducta digna comprometido con el proceso revolucionario y basada en principios morales.

A pesar de ello reconocen que no priorizan en las actividades metodológicas acciones que propicien en los estudiantes el interés por el estudio de los valores, así como la no suficiencia de actividades en la guía de estudio que complementa el perfeccionamiento de los valores, en específico el valor dignidad. La interiorización de los valores para la relación intermaterias, tributa al análisis crítico de los contenidos, creación de nuevos juicios, un accionar responsable ante sus deberes, expresado a través de una conducta regulada por valores morales.

Observaciones de clases. (Anexo # 3)

Se observó el 50 % de las clases de Historia de Cuba que se desarrollaron durante el 1er semestre del curso: 2009 – 2010. La guía de observación utilizada y los resultados obtenidos se muestran en el (Anexo # 3).

Las principales irregularidades detectadas fueron:

- No se da tratamiento al tema de los valores en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ni se aprovecha la eticidad de la historia del proceso revolucionario cubano para el perfeccionamiento del valor dignidad.
- Se da a los estudiantes un conocimiento acabado que impide la autogestión de su conocimiento, asumir el diálogo y la crítica reveladora, así como crear una cultura del error y el debate, lo cual influye negativamente en el perfeccionamiento de los valores que demanda hoy la actualización del modelo económico cubano.
- La participación de los estudiantes se limita a responder preguntas de fijación que no generan en ellos ningún esfuerzo intelectual, ni educativo.
- No se motiva a los estudiantes para que a través del estudio independiente indaguen y profundicen en temas de la historia donde se enaltezca la dignidad como valor omnipresente en personalidades y hechos de la revolución cubana.
- No se muestra por parte del profesor conocimiento sobre el tema de los valores morales.
- No se logra una actividad intelectual productiva, que lleve al estudiante a la reflexión crítica y autocrítica, a la toma de partido, a la defensa de puntos de vista.
- No se explotan al máximo las potencialidades de la clase para lograr que los contenidos despierten en los estudiantes sentimientos, emociones, valoraciones y formen actitudes subjetivas que se transformen en valores positivos, frente a los problemas reales de la sociedad.

La observación tuvo como fin diagnosticar la conducta de los estudiantes en diferentes actividades como: (reuniones del grupo, recesos, matutinos, realización de exámenes),

relacionada con el valor que fue objeto de la investigación e incluyó el control de las manifestaciones verbales respecto al fraude académico; el intento o comisión de dicho fraude; la puntualidad y asistencia a las actividades docentes; el cumplimiento de las tareas docentes; la actitud ante los incumplimientos, y el estudio; la autoevaluación y la actitud ante la solución de problemas.

Durante el proceso de observación se pudo corroborar lo que se había constatado en las demás técnicas aplicadas, una tendencia hacia el nivel medio bajo en el conocimiento del valor dignidad, demostrado en sus modos de actuación, el 78.4% de los estudiantes manifiestan, falta de honestidad al copiar las tareas docentes, se muestran acrílicos ante los incumplimientos, no reconocen el carácter indigno del fraude académico, admiten justo actuar de forma fraudulenta cuando las condiciones lo requieran. Solo (14) estudiantes que representa el 50% de la matrícula mantienen una actitud con tendencia mediana al autoperfeccionamiento, al mostrar preocupación ante la pérdida de clases por ausencia de profesores, o la ausencia de compañeros a clases; analizan críticamente los problemas de la realidad nacional e internacional y su influencia en el proceso revolucionario. Se autovaloran correctamente reconociendo sus fortalezas y debilidades. El resto mantiene una actitud negativa de desconocimiento de los valores morales, pasividad, conformismo, acriticidad, mimetismo, rigidez e insuficiente eficacia reguladora del valor.

El uso conjunto de observaciones, encuesta, entrevistas y visitas a clases proporcionó ventajas para triangular la información y de este modo ganar objetividad en el estudio realizado. En este sentido se confrontaron los resultados con los aportados por las encuestas aplicadas a los estudiantes y se comparó además la información obtenida con las observaciones a clases.

Concluida la aplicación de las técnicas, la autora de la investigación resume los siguientes resultados:

1. No todos los profesores está preparados en el tema axiológico, para lograr la subjetivación de valores en los estudiantes.
2. Por tanto no se priorizan en las clases actividades que posibiliten el perfeccionamiento de los valores, en específico el valor dignidad.
3. Los estudiantes no poseen una correcta formación en el principio de correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace, asumir el diálogo y la crítica reveladora, así como crear una cultura del error y de la conducta, como elementos imprescindibles para formar o perfeccionar los valores.
4. Los directivos no tienen en cuenta la utilización de las actividades que faciliten el conocimiento sobre la formación o perfeccionamiento de los valores en las actividades metodológicas proyectadas.
5. Insuficiente motivación y creatividad por parte de los profesores para erradicar las dificultades detectadas en la formación del valor estudiado.

Los resultados de los instrumentos aplicados permiten afirmar que a pesar de los esfuerzos realizados en función de contribuir al perfeccionamiento del proceso docente educativo, en la formación de valores se manifiestan dificultades que necesitan de la proyección de nuevas alternativas encaminadas a elevar la calidad del proceso.

La aplicación de los instrumentos descritos y los resultados obtenidos permitió ofrecer respuesta a la segunda pregunta científica y posibilitó tomar como decisión más acertada la elaboración de un sistema de acciones educativas, que propicie el perfeccionamiento del valor dignidad desde una perspectiva curricular a través de la asignatura Historia de Cuba, así como matutinos y conmemoraciones históricas, donde se tomen en consideración los puntos de vista teóricos para la formación de valores, explicitados en el capítulo 1.

Concluida la aplicación del sistema de acciones educativas, la autora de la investigación resume los siguientes resultados:

1. Se alcanza un mayor nivel de preparación de los profesores en el tema de los valores morales, para lograr la interiorización en los estudiantes. Esto nos indicia que es necesario sistematizar el trabajo metodológico con los profesores respecto a la formación de valores.

2. Se observaron en las clases actividades que favorecen el desarrollo de los valores, en específico el valor dignidad.

3. Los estudiantes manifiestan una tendencia a la eliminación de la doble moral y el mimetismo, asumiendo el diálogo y la crítica reveladora, así como crear una cultura del error y de la conducta, como elementos para formar o perfeccionar los valores.

4. Se desarrollan actividades metodológicas con el claustro, que fomenten el conocimiento sobre la formación y desarrollo de los valores en los estudiantes de la filial.

Conclusiones

Los resultados positivos logrados con la implementación del sistema de actividades educativas para el desarrollo del valor dignidad en los estudiantes de 1er año de la carrera Licenciatura en Derecho de la FUM de Calimete, permiten afirmar que es necesario sistematizar el trabajo en la formación de valores con los profesores, para que estos a su vez puedan desarrollarlos en los estudiantes; la falta de formación pedagógica en la gran mayoría del claustro, obliga a pensar primero en la preparación de este, por tanto, las actividades metodológicas tienen que estar dirigidas a potenciar los objetivos educativos, a través de la formación de valores.

La implementación del sistema de actividades que incorpora los aspectos para el desarrollo del valor dignidad, favorece la formación integral y la independencia cognoscitiva de los estudiantes en su futuro desempeño profesional. Al mismo tiempo, se crean las condiciones pedagógicas y psicológicas para alcanzar una actividad educativa de forma activa, enfrentar los retos actuales para la formación completa de un individuo, y enfrentar los múltiples problemas que pueden aparecer en el entorno donde interactúan, sin incongruencias de carácter ético.

Bibliografía

1. Acosta Morales, Haydee; Batista Tejada, Nuris; y otros (Compiladores). (2007). La formación de valores en la Nueva Universidad: El tutor y la atención personalizada. Libro digital. 392 págs.
2. Acosta Morales, Haydee y otros. (2000). La formación de valores en la universidad: exigencias teórico- metodológicas. AESES. UMCC. 158 Págs.
3. Acosta Morales Haydee y Rodríguez Morell, J. L. (2005). La formación de valores de la profesión en los marcos de la educación universitaria cubana. Revisit Education University.
4. Andorno, Roberto. (2009). "Human dignity and human rights, as a common ground for a global bioethics." Journal of Medicine and Philosophy, vol.34, n°3, p.223-240. Disponible en: http://aafi.filosofia.net/publicaciones/el_buho/elbuho2/dignidad.htm. (Consultado 1/3/ 013)
5. Bargh, J. A. (2003). Personality & social change: attitude and social formation in a student community. (línea). (Consultado: 22 de enero 2012). Disponible en: <http://www.google.com/scholar>.
6. Barkett, I. (2009). Theories of the social formation of personality. [en línea]. [Consulta: 2 febrero 2012]. Disponible en: <http://www.related.inform.net>

7. Barreras Hernández, Felicitó. (2010). Modelo Pedagógico para la formación de valores. Informe final del proyecto investigativo. I.S.P.” Juan Marinello”. Matanzas, (soporte digital)
8. Barreras Hernández, F (2010). La investigación educativa y la formación y desarrollo de valores. En editorial.
9. Batista Tejeda, Nuris. (2001). Concepción metodológica para la educación en valores desde la formación profesional. La Habana. Ministerio de Educación Superior de la república de Cuba.
10. Burkitt, I. (2008). Theories of the social formation of personality [en línea]. (Consultado: 2 /2/2013). Disponible en URL: <http://www.google.com/scholar?hl>
11. Botero Chica, Carlos Alberto. (2009) Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores. 13/7/2009. Disponible en www.gestiopolis.com/otro/pedagogia-en-la-formacion-de-valores.htm (Consultado: 23/1/013)
12. Castillo González, José M. (2009). La formación de valores en la SUM. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos71/formacion-valores-sum/formacion-valores-sum2.shtml#ixzz2IIVbU5ES>. (Consultado 23/1/ 013)
13. Castro Ruz, Fidel. (2003) Discurso pronunciado en la clausura del Congreso Pedagogía 2003, en el teatro “Carlos Marx”. La Habana.
14. Chirino Roque, Alberto. (2011). Indicadores para el diseño del diagnóstico psicopedagógico en la formación de valores. En editorial.
15. Cuza Echeverría, Lorenzo R. (2011). Alternativa didáctica para contribuir al desarrollo del valor responsabilidad en los estudiantes de segundo año de Licenciatura en terapia física y rehabilitación a través de la asignatura Bioquímica II. Tesis en opción al grado de Msc.de la educación superior. UMCC.
16. Cruz Santiésteban, Fernando. (2011). La historia de la localidad una vía para favorecer la educación en los estudiantes universitarios. En cuadernos de educación y desarrollo. Vol. 3 N^o 24. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/24/fcs2.htm>
17. Dilley, Stephen and Nathan Palpant (eds.) (2013) Human Dignity in Bioethics. From Worldviews to the Public Square. New York: Routledge, <http://en.wikipedia.org/wiki/Dignity> (Consultado 5/3/2013)
18. Fabelo Corzo, José Ramón R. (1996). La crisis de valores: conocimiento, causas y estrategias de superación. En: La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana. Edit. Ciencias Sociales.
19. Fabelo Corzo, José Ramón: (2000) “La naturaleza de los valores humanos”. La formación de valores en la Universidad: exigencias teórico-metodológicas. Universidad de Matanzas. Págs. 11-62
20. Fariña, Gloria. (2006). Prólogo al libro “La apropiación del valor”, de Luís R. López Bombino (en proceso de edición). En “El saber ético de ayer a hoy”.
21. García Gómez, Raisa. (2012). Sistema de acciones didácticas para la comprensión del texto escrito en los estudiantes de 1er año de Derecho de la Filial Universitaria Municipal “César Modesto Rodríguez Alayón” del Municipio Calimete. Tesis en opción al grado de Msc.de la educación superior. UMCC.
22. García Salazar, Carlos L. (2009). La formación de valores en el contexto de la SUM. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos76/formacion->

- [valores-contexto-sum/formacion-valores-contexto-sum2.shtml#ixzz2IlcCqP55](#)
(Consultado 23/1/2013)
23. Gelavert Jardines, Yuliet. (2009) Análisis filosófico del término valor. En: <http://www.monografias.com/trabajos14/nuevmicro/nuevmicro.shtm>
(Consultado 21/3/012)
 24. Gonza, Armando. (2010). "Dignity". <http://en.wikipedia.org/wiki/Dignity>.
(Consultado 21/3/012)
 25. Hernández Hernández, Belkis. (2010). La educación del valor responsabilidad en la escuela de oficios, "Juan M. Díaz Valdés", del municipio Calimete. Matanzas. Tesis en opción al grado científico de Msc en educación. ISP Juan Marinello.
 26. Horruitinier, P. (2008). La Universidad cubana: el modelo de formación. La Habana. Edit Félix Varela.
 27. Huitt, W. (2008). Important values for school-aged children and youth: A preliminary report. (en línea). (Consultado: 20 abril 2012). Disponible en: <http://chiron.valdosta.edu/whuitt/brilstar/valuesreport.html>
 28. Human Dignity and Bioethics: (2008). Essays Commissioned by the President's Council on Bioethics. En [http:// en.wikipedia.org/wiki/Dignity](http://en.wikipedia.org/wiki/Dignity) (Consultado 5/3/2013)
 29. López Bombino, Luis R. (2006). "El saber ético de ayer a hoy". Tl. La Habana. Edit. Félix Varela.
 30. ----- (2011) El valor respeto a los estudiantes becados
En: www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?...valor...
 31. Material de estudio para los militantes del PCC. (2007). "Los valores con que defendemos la Revolución y la especie humana".
 32. Martínez Gómez, J.A. (2010). La dignidad como fundamento del respeto a la persona humana, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, en www.eumed.net/rev/cccscs/07/jamg2.htm (Consultado 1-3- 2013)
 33. Martínez González, Luis E. (2008). Sistema de actividades como resultado científico en la maestría en Ciencias de la Educación: ¿Ser o no ser? Artículo científico sobre el sistema de actividades como resultado científico, en el área educacional. ISP Juan Marinello.
 34. Medina García, Atabey. (2011) Vigencia del pensamiento ético martiano en la creación del profesional en la Nueva Universidad Cubana. Cuadernos de educación y desarrollo. Vol. 3 No 28. Disponible en www.eumed.net.
(Consultado 1/3/013)
 35. Monteagudo Carralero, Yatzel E. (2013). Estrategia educativa para el desarrollo del sistema de valores que tributan a brindar un servicio de excelencia en los estudiantes de la licenciatura en turismo. Tesis en opción al título de MSc. en Ciencias de la Educación Superior. UMCC.
 36. Ojalvo Mitrany, Victoria. (2006). Capítulo I: Conceptualización General de los Valores. La formación de valores en la universidad: exigencias teórico-metodológicas. CD Curso: Formación de valores desde la instrucción. CEDE-CREA.
 37. Pelé, Antonio. (2005). Una aproximación al concepto de dignidad humana. Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política, N°. 1. Págs. 9-13. Disponible en <https://dhpedia.wikispaces.com/Dignidad+humana>.
(Consultado 1/3/013)
 38. Pérez LLufrio, Olga. (2012) Sistema de talleres de historia local del deporte para el proceso de formación del profesional de la carrera de Cultura Física de la

- provincia de Matanzas. Tesis en opción al título de MSc. en Ciencias de la Educación Superior. UMCC.
39. Programa director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana. (2012) Comisión central asignada).Comité Central PCC.
 40. Romero Pérez, Concepción. (2006). “Algunas teorías y estrategias para la formación de valores desde la instrucción”. En: CD Curso: Formación de valores desde la instrucción. CEDE-CREA.
 41. Sánchez Araujo, Ubaldo y Otros: (2009). Acciones que favorezcan la formación del valor dignidad en los estudiantes de la Universidad. En <http://www.eumed.net/rev/ced/29/agape.htm>. Monografía.com (Visitado 21/12/012)
 42. Sánchez Noda Ramón. (2007). “Enfoque integral para la labor educativa y político ideológica y de la defensa en la universidad”. En: Acosta Morales, H; Batista Tejeda, N; y otros (Compiladores): La formación de valores en la Nueva Universidad: El tutor y la atención personalizada. Libro digital.
 43. Santos Balandro, Rubén. (2009). “La dignidad del anciano en el derecho internacional privado”, en: ELDIAL.COM. Año IX, tomado del sitio: http://www.eldial.com.ar/suplementos/privado/i_doctrinaNP.asp
 44. See Adler, Mortimer. (2010) "The Dignity of Man and the 21st century". En: "The Dignity of Man and the 21st century". http://www.cooperativeindividualism.org/adler-mortimer_dignity-of-man.html. (Consultado 3/4/2013).
 45. Vázquez Cedeño, Silvia. (2006). “La educación en valores en la universidad. El papel del profesorado”: La formación de valores en la Nueva Universidad: El tutor y la atención personalizada. Libro digital. En: CD Curso: Formación de valores desde la instrucción. CEDE-CREA.
 46. Vigotsky, L.S. (1987).Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana. Ed. científico-técnica.
 47. Vidal-Bota, J. (2009). Valores y principios. La Dignidad Humana y sus implicaciones éticas. http://www.aceb.org/v_pp.htm
 48. Vidal-Bota, J. (2009) Key Ethical Principles. Principle of human dignity. Disponible en: http://www.ascensionhealth.org/index.php?option=com_content&view=article&id=83:principle-of-human-Dignity&Itemid=171 (Consultado 21/12/2012).
 49. Vitier Cintio. (1996). La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia. La Habana. Edit. Ciencias Sociales.
 50. Zilberstein Toruncha, José y Silvestre Oramas, Margarita. (2004). Didáctica desarrolladora desde el Enfoque Histórico Cultural. México. Ediciones CEIDE.

Para la bibliografía se utilizará la norma ISO 690, con algunas modificaciones. En el texto, las citas se indicarán entre paréntesis, señalando los apellidos de los autores y el año (Pérez y García, 2006). Si son más de dos autores, sólo se pondrá el primero, seguido de et al. (Jiménez et al., 2005). Se colocará al final del documento una sola lista que incluya lo que se ha citado en el texto y la bibliografía consultada para realizar la

investigación. En la sección Bibliografía de esta plantilla, se muestran algunos ejemplos.

La extensión de las monografías debe ser entre 5 y 30 páginas.

Nota aclaratoria:

Se recomienda al montarse en esta plantilla, ir copiando las partes del artículo original e ir sobrescribiendo éste, pegando siempre con ajuste al formato de destino, para aprovecharlo y evitarse complicaciones. No se aceptarán los párrafos separados por más de un **enter**, , o sea, fin de párrafos en word.

Ejemplo de bibliografía (Norma ISO)

JACK, H. *Engineer On A Disk - Manufacturing Integration and Automation* [on-line], 2003 [citado: marzo 30 de 2010], Grand Valley State University, Allendale, MI (USA) Disponible en: <http://claymore.engineer.gvsu.edu/eod/pdf/automate.pdf>.

ÖZEL, T.; NADGIR, A. Prediction of flank wear by using back propagation neural network modeling when cutting hardened H-13 steel with chamfered and honed CBN tools, *International Journal of Machine Tools & Manufacture*, 2002, 42 (3), p. 287 - 297.

TÁPANES, R. *Aplicación de la optimización multiobjetivo del proceso de torneado*, 83 h. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Matanzas (Cuba). 2005.

TROTT, A.R.; WELCH, T. *Refrigeration and air-conditioning* (Third edition), Butterworth-Heinemann, Oxford, 2000.

Recuerde respetar el orden alfabético de entrada de autores.

Puede usar en el documento electrónico la palabra **descargado** o también **consultado**

Un error muy frecuente en Monografías es el uso de las comillas en los títulos de los documentos que se reflejan en la bibliografía, lo cual no está establecido en la Norma ISO.